



## Proyecto Educativo Institucional

### PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

- a) Participación:** la comunidad educativa tiene derecho a participar democráticamente en el desarrollo de la institución, definiendo sus derechos, deberes y procedimientos para su ejecución y cumplimiento.
- b) Corresponsabilidad:** la familia, los establecimientos educativos, la sociedad y el Estado son corresponsables de la formación ciudadana, la promoción de la convivencia escolar, la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes desde sus respectivos ámbitos de acción.
- c) Autonomía:** la institución educativa es autónoma en concordancia con la Constitución Política y dentro de los límites fijados por las leyes, normas y disposiciones.
- d) Diversidad:** el Pacto de Convivencia se fundamenta en el reconocimiento, respeto y valoración de la dignidad propia y ajena, sin discriminación por razones de género, orientación o identidad sexual, etnia o condición física, social o cultural. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a recibir una educación y formación que se fundamente en una concepción integral de la persona y la dignidad humana, en ambientes pacíficos, democráticos e incluyentes.
- Integralidad:** la filosofía del Pacto de Convivencia es integral, y está orientado hacia la promoción de la educación para la autorregulación del individuo, de la educación para la sanción social y de la educación en el respeto a la Constitución y las leyes.

### DECÁLOGO CONVIVENCIA ESCOLAR Y SOCIAL

En el marco del Modelo Pedagógico institucional, la convivencia escolar, en todos sus aspectos, debe permitir al estudiante Leonidense **APRENDER...**

- 1) **a vivir en armonía** con los congéneres y el medio circundante: fundamento de todo modelo de convivencia social.
- 2) **a comunicarse:** base de la autoafirmación personal y grupal.
- 3) **a interactuar:** base de los modelos de relación social.
- 4) **a decidir en grupo:** base de la política y de la economía.
- 5) **a cuidarse a sí mismo:** base de los modelos de salud y seguridad social.
- 6) **a cuidar el entorno:** fundamento de la supervivencia.
- 7) **a valorar el saber social:** base de la evolución social y cultural.
- 8) **a asumir sus deberes:** base para la Autonomía social.
- 9) **a reconocer sus aciertos y errores.** base para el crecimiento personal
- a reconocer y valorar la institucionalidad:** base para construir comunidad.